



Radicado: S 2025060951638

Fecha: 10/10/2025

Tipo:
RESOLUCIÓN



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



RESOLUCIÓN

Por la cual se corrige parcialmente la Resolución Departamental S2025060182534 de 29/07/2025 al establecimiento de educación para el trabajo y el desarrollo humano **INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO – INSTITUTO UNITECNICAS** del municipio de Copacabana – Departamento de Antioquia.

El **SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA**, en uso de sus facultades legales, en especial de las conferidas por el artículo 151° de la Ley 115 de 1994, el artículo 6° de la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 del 2015 y el artículo 135° del Decreto 2020070002567 del 5 de noviembre de 2020, modificado por la Ordenanza 23 del 6 de septiembre de 2021, por el cual se determina la Estructura Administrativa de la Administración Departamental, se definen las funciones de sus organismos y dependencias y se dictan otras disposiciones.

CONSIDERANDO QUE:

Mediante el Decreto 2020070002567 de 5 de noviembre de 2020 modificado por la Ordenanza N°23 del 6 de septiembre de 2021, se determina la estructura administrativa del departamento y se otorga funciones a la Secretaría de Educación para aprobar la creación y funcionamiento de las Instituciones de Educación Formal y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, de acuerdo con las prescripciones legales y reglamentarias sobre la materia.

El Artículo 45° de la Ley 1437 de 2011, Nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el cual establece:

“Artículo 45. Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda”.

Mediante Resolución Departamental S2025060182534 de 29/07/2025, se registraron unos programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano al **INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO – INSTITUTO UNITECNICAS** del municipio de Copacabana – Departamento de Antioquia. Revisado el acto administrativo en el artículo primero en el cual se registraron los programas de formación laboral, por error de digitación no se incluyó el programa de “Técnico Laboral en Auxiliar en Seguridad Laboral”.

En mérito de lo expuesto el Secretario de Educación de Antioquia,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Corregir parcialmente la Resolución S2025060182534 de 29/07/2025 al **INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO –INSTITUTO UNITECNICAS**, en el sentido de incluir el programa Técnico Laboral en Auxiliar en Seguridad Laboral. En consecuencia el

artículo primero de la Resolución S2025060182534 de 29/07/2025 quedará de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- Registrar por el término de cinco (5) años contados a partir de la vigencia de este acto administrativo en la Secretaría de Educación de Antioquia e incluir en el Sistema de Información de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – SIET, los siguientes programas de formación laboral que a continuación se detallan para ser ofrecidos por el **INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO –INSTITUTO UNITECNICAS** en la siguiente sede:

MUNICIPIO: COPACABANA						
SEDE: Carrera 40 N° 48 – 95						
Tel: 3176379345						
Denominación del Programa	Horas	Duración Niveles	Costo por cada Nivel 2025	Jornada por días y horas diarias	Metodología	Certificado de Aptitud Ocupacional por Otorgar
Técnico Laboral en Auxiliar Judicial Código CUOC:34112	Total: 960 Horas Teóricas 480 Horas	1 Nivel de 6 Meses y/o 1 Nivel de 7.5 Meses Fin de Semana (Sábado – Domingo)	\$ 1.300.000	Diurna 4 Horas Diarias 5 Días a la de Semana y/o Fin de Semana (Sábado – Domingo) 8 horas diarias	Presencial	Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar Judicial
	Prácticas Laborales 480 Horas	1 Nivel de 3 meses		Diurna 5 días a la semana 8 horas diarias		
Técnico Laboral en Investigador Criminalístico y Judicial Código CUOC: 33552	Total: 960 Horas Teóricas 480 Horas	1 Nivel de 6 Meses y/o 1 Nivel de 7.5 Meses Fin de Semana (Sábado – Domingo)	\$ 1.300.000	Diurna 4 Horas Diarias 5 Días a la de Semana y/o Fin de Semana (Sábado – Domingo) 8 horas diarias	Presencial	Técnico Laboral por Competencias en Investigador Criminalístico y Judicial
	Prácticas Laborales 480 Horas	1 Nivel de 3 meses		Diurna 5 días a la semana 8 horas diarias		
Técnico Laboral en Atención a la Primera Infancia Código CUOC:44150	Total: 960 Horas Teóricas 480 Horas	1 Nivel de 3 Meses y/o 1 Nivel de 7.5 Meses Fin de Semana (Sábado – Domingo)	\$ 1.300.000	Diurna 4 Horas Diarias 5 Días a la de Semana y/o Fin de Semana (Sábado – Domingo) 8	Presencial	Técnico Laboral por Competencias en Atención a la Primera Infancia

				horas diarias		
	Prácticas Laborales 480 Horas	1 Nivel de 3 meses		Diurna 5 días a la semana 8 horas diarias		
Técnico Laboral en Cuidado de Personas Mayores Código CUOC:53220	Total: 960 Horas Teóricas 480 Horas	1 Nivel de 6 Meses y/o 1 Nivel de 7.5 Meses Fin de Semana (Sábado – Domingo)	\$ 1.300.000	Diurna 4 Horas Diarias 5 Días a la de Semana y/o Fin de Semana (Sábado – Domingo) 8 horas diarias	Presencial	Técnico Laboral por Competencias en Cuidado de Personas Mayores
	Prácticas Laborales 480 Horas	1 Nivel de 3 meses		Diurna 5 días a la semana 8 horas diarias		
Técnico Laboral en Auxiliar Contable y Administrativo Código CUOC:43110	Total: 960 Horas Teóricas 480 Horas	1 Nivel de 6 Meses y/o 1 Nivel de 7.5 Meses Fin de Semana (Sábado – Domingo)	\$ 1.300.000	Diurna 4 Horas Diarias 5 Días a la de Semana y/o Fin de Semana (Sábado – Domingo) 8 horas diarias	Presencial	Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar Contable y Administrativo
	Prácticas Laborales 480 Horas	1 Nivel de 3 meses		Diurna 5 días a la semana 8 horas diarias		
Técnico Laboral en Maquillador Artístico y Decorativo Código CUOC:51423	Total: 960 Horas Teóricas 480 Horas	1 Nivel de 6 Meses y/o 1 Nivel de 7.5 Meses Fin de Semana (Sábado – Domingo)	\$ 1.300.000	Diurna 4 Horas Diarias 5 Días a la de Semana y/o Fin de Semana (Sábado – Domingo) 8 horas diarias	Presencial	Técnico Laboral por Competencias en Maquillador Artístico y Decorativo
	Prácticas Laborales 480 Horas	1 Nivel de 3 meses		Diurna 5 días a la semana 8 horas diarias		
Técnico Laboral en Barbero Código CUOC:51410	Total: 960 Horas Teóricas 480 Horas	1 Nivel de 6 Meses y/o 1 Nivel de 7.5 Meses Fin de	\$ 1.300.000	Diurna 4 Horas Diarias 5 Días a la de Semana y/o Fin de Semana	Presencial	Técnico Laboral por Competencias en Barbero

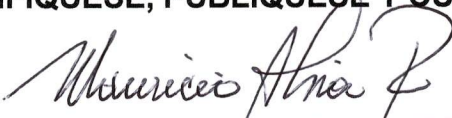
		Semana (Sábado – Domingo)		(Sábado – Domingo) 8 horas diarias		
	Prácticas Laborales 480 Horas	1 Nivel de 3 meses		Diurna 5 días a la semana 8 horas diarias		
Técnico Laboral en Auxiliar en Seguridad Laboral Código CUOC:44162	Total: 960 Horas Teóricas 480 Horas	1 Nivel de 6 Meses y/o 1 Nivel de 7.5 Meses Fin de Semana (Sábado – Domingo)	\$ 1.300.000	Diurna 4 Horas Diarias 5 Días a la de Semana y/o Fin de Semana (Sábado – Domingo) 8 horas diarias	Presencial	Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar en Seguridad Laboral
	Prácticas Laborales 480 Horas	1 Nivel de 3 meses		Diurna 5 días a la semana 8 horas diarias		

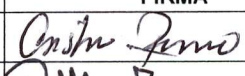
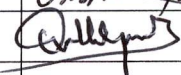
ARTÍCULO 2°. Las demás disposiciones contenidas en la Resolución Departamental S2025060182534 de 29/07/2025 siguen sin modificación alguna y por consiguiente tienen plenos efectos.

ARTÍCULO 3°. La presente resolución deberá notificarse al Representante Legal del establecimiento de educación para el trabajo y el desarrollo humano **INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO –INSTITUTO UNITECNICAS** advirtiéndole que contra la misma no procede recurso alguno.

ARTÍCULO 4°: La presente resolución rige a partir de su ejecutoria.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


MAURICIO ALVIAR RAMIREZ
Secretario de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Cristian Fernando Rosero Herrera Profesional Universitario		6/10/2025
Revisó:	Oscar Felipe Velásquez Muñoz Profesional Universitario – Asuntos Legales		8 Oct 2025
Revisó:	Iván Darío Uribe Naranjo Director de Asuntos Legales Educación.		09-oct-2025
Aprobó:	Jorge Orlando Soto Giraldo Director de Permanencia Escolar e Inclusión Educativa		6/10/2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.